INFORME DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONOMICA

INVITACION DE MINIMA CUANTIA No. ABSCH-135 de 2023.

LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015.

Dentro del término señalado en la invitación pública del proceso de mínima cuantía Nº ABSCH-135 de 2023, cuyo objeto es: **ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL BARRIO EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE BAHÀ SOLANO – DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ,** con base en el estudio pertinente se presenta el informe de verificación de requisitos habilitantes exigidos para participar, de las propuestas presentadas en los siguientes términos:

ORDEN DE APERTURA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	REP.LEFAL	VALOR DE LA OFERTA	DIRECCION
1	**DISSY JANNELLY VIÑUELA JARAMILLO** C.C Y/O. N.I.T: 52.707.717-7	**DISSY JANNELLY VIÑUELA JARAMILLO** C.C Y/O. N.I.T: 52.707.717-7	$ **31.940.400**	Barrio la Floresta

Seguidamente y de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a la verificación de, los documentos de la propuesta de menor precio, cada en el primer Orden de Elegibilidad, para determinar el cumplimiento de las condiciones de la invitación, con el siguiente resultado:

Proponente 1 **MARIA DOLORES MEJIA GARCIA** C.C y/o NIT32.015.424			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Fotocopia Documento de identidad.	X		
Documento Habilitante Proponente Jurídico	NA		
Documento Habilitante Proponente Plural	NA		
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente.	X		
Certificado de antecedentes Fiscales.	X		
Certificado Judicial	X		
Certificado de Medidas correctivas	X		
Certificado Bancario.			
Formato Experiencia	X		
Certificaciones Experiencia que tenga que ver con el objeto del proceso	X		

Hoja de Vida	X		
Estados Financieros	NA		
Certificado de Registro Único Tributario (RUT):	X		
Certificación Tamaño Empresarial	NA		
Certificado de estar al día en los pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003.	X		
Pago de Seguridad Social	X		
Experiencia:	X		
EVALUACION FINAL PROPONENTE: Cumple con todos los requisitos habilitantes conforme a lo exigido en la invitación.			

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, conforme a los criterios establecidos en la invitación publica No. ABSCH 135 de 2023, cuyo objeto es: **ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL BARRIO EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE BAHÀ SOLANO – DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ**
, el comité evaluador determina como:

CONCLSIÒN

De acuerdo con la evaluación realizada, el Comité Evaluador concluye que la propuesta presentada por **DISSY JANNELLY VIÑUELA JARAMILLO** identificada con Cédula de Ciudadanía número 52.707.717 de Bogotá**,** por valor de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($31.940.400)**IVA incluido, CUMPLE, con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública, es favorable para el Municipio de Bahía Solano, por lo tanto, se recomienda al Ordenador del Gasto, emitir la comunicación de aceptación de la propuesta a este proponente.

Con la presentación de este informe se da por efectuada la evaluación del proceso, resultado que conforme al numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicará en el SECOP durante un día hábil.

Para mayor constancia se firma en Bahía Solano, por los miembros del comité evaluador, a los 15 días del mes de diciembre de 2023.

DAVID HUMBERTO MORENO CUESTA.
Asesor de contratación.

EVINTON JESÚS MURILLO GAMBOA
Secretario de Infraestructura